Ministerio de
TRABAJO, EMPLEO
Y SEGURIDAD SOCIAL

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay de la gente

RESOLUCIÓN MTESS N° 586 /2021

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 07/2020 "REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE IMPRESORAS HP Y ZEBRA - PLURIANUAL" - ID Nº 379.991, CONVOCADO POR EL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN LABORAL (SINAFOCAL), DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL.----------

Asunción, 30 de abril de 2021.

VISTO: la Nota SNFCL Nº 301/2021 de fecha 22 de abril de 2021, del Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL), con Mesa de Entrada Institucional N° 3926/21, por la cual se remiten las documentaciones para la adjudicación del llamado a Contratación Directa Nº 07/2020 "Reparación y Mantenimiento de Impresoras HP y Zebra - Plurianual" - ID Nº 379.991, convocado por el Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL), dependiente del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social; y

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución MTESS Nº 1843/2020 de fecha 03 de diciembre de 2020, se autorizó a la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones del Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL), a realizar el llamado a Contratación Directa Nº 07/2020 "Reparación y Mantenimiento de Impresoras HP y Zebra - Plurianual" - ID Nº 379.991; y se aprobó la Carta de Invitación.----------

Que, en fecha 22 de marzo de 2021, siendo las 09:30 horas, se realizó el Acto de Apertura de las ofertas presentadas en el marco del llamado a Contratación Directa Nº 07/2020 "Reparación y Mantenimiento de Impresoras HP y Zebra - Plurianual" - ID Nº 379.991.----------

Que, el Comité Evaluador en su Informe de Evaluación, efectuó la siguiente recomendación: *"En base a lo expuesto anteriormente, conforme con los criterios de Adjudicación establecidos en el Artículo 65 del Decreto Nº 2992/19 y de acuerdo a lo determinado en la Carta de Invitación y el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), que dispone en el punto Forma de Adjudicación: POR LOTE, bajo la modalidad de Contratación Directa; este Comité recomienda la adjudicación, que fuera presentada por la firma mencionada y detallado a continuación: CENTRO DE ESTUDIO DE LA INFORMÁTICA de Jorge Ramón Villalba González con RUC Nº 1564881-8, para el LOTE Nº 1 un monto mínimo de Gs. 12.500.000 (doce millones quinientos mil guaraníes) y monto máximo de Gs 25.000.000 (veinticinco millones); IVA incluido y para el LOTE Nº 02 un monto mínimo de Gs. 7.500.000 (siete millones quinientos mil guaraníes) y monto máximo de Gs 15.000.000 (quince millones); IVA incluido".*----------

Lic. Myrian Paredes
Secretaria General
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Lic. Myrian Paredes
Secretaria General

Ministerio de
TRABAJO, EMPLEO
Y SEGURIDAD SOCIAL

■ GOBIERNO
■ NACIONAL

Paraguay de la gente

RESOLUCIÓN MTESS N° 585 /2021

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 07/2020 "REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE IMPRESORAS HP Y ZEBRA - PLURIANUAL" - ID N° 379.991, CONVOCADO POR EL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN LABORAL (SINAFOCAL), DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL.----------

Asunción, 30 de abril de 2021.

Que, mediante el Dictamen Jurídico SINAFOCAL N° 19/2021 de fecha 20 de abril de 2021, la Dirección de Asesoría Jurídica del Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL), expresa cuanto sigue: "*...esta Dirección de Asesoría Jurídica considera que dichas documentaciones se ajustan a lo requerido en la normativa legal vigente para este tipo de modalidad...*".---------

Que, el Artículo 28 "Adjudicación" de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", establece cuanto sigue: *"Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas...".*----------

Que, el Artículo 65 "Criterio de adjudicación" del Decreto Reglamentario N° 2992/2019, estipula lo siguiente: *"Atendiendo a lo dispuesto en la Ley, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: a. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de bases y condiciones; b. Tenga las calificaciones y la capacidad necesarias para ejecutar el contrato. c. Presente el precio evaluado como el más bajo".*----------

Que, por Resolución MTESS N° 79/2018 de fecha 31 de agosto de 2018, se reafirmó la facultad exclusiva y excluyente de la Ministra de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, como Máxima Autoridad Institucional, para la aprobación del Programa Anual de Contrataciones y de todos los documentos relativos a los procesos licitatorios de la Cartera a su cargo, así como de los órganos dependientes de la misma.----------

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

LA MINISTRA DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

R E S U E L V E:

Art. 1° **ADJUDICAR** a la firma Centro de Estudio de la Informática de Jorge Ramón Villalba González, con RUC N° 1564881-8, el Lote N° 1, por un monto mínimo de Gs. 12.500.000 (Guaraníes doce millones quinientos mil) y un monto máximo de Gs. 25.000.000 (Guaraníes veinticinco millones), IVA incluido, y el Lote N° 2 por un monto mínimo de Gs. 7.500.000 (Guaraníes siete millones quinientos mil) y un monto máximo de Gs. 15.000.000 (Guaraníes quince millones),

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Myrian Paredes
Secretaria General

CARLA BACIGALUPO
MINISTRA

Myrian Paredes
Secretaria General

Ministerio de
TRABAJO, EMPLEO
Y SEGURIDAD SOCIAL

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay de la gente

RESOLUCIÓN MTESS N° 586 /2021

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 07/2020 "REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE IMPRESORAS HP Y ZEBRA - PLURIANUAL" - ID Nº 379.991, CONVOCADO POR EL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN LABORAL (SINAFOCAL), DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL.----------

Asunción, 30 de abril de 2021.

incluido; del llamado a Contratación Directa Nº 07/2020 "Reparación y Mantenimiento de Impresoras HP y Zebra - Plurianual" - ID Nº 379.991, convocado por el Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL), dependiente del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.----------

Art. 2º AUTORIZAR a la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones del Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL), a formalizar el contrato correspondiente al llamado a Contratación Directa Nº 07/2020 "Reparación y Mantenimiento de Impresoras HP y Zebra - Plurianual" - ID Nº 379.991, una vez realizadas las gestiones presupuestarias correspondientes.----------

Art. 3º COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar.----------

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL * SECRETARIA GENERAL *

Lic. Myrian Paredes
Secretaria General
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

Carla Bacigalupo
Ministra

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL * Secretaria General *

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Lic. Myrian Paredes
Secretaria General
Trabajo, Empleo y Seguridad Social

03.05.2021